

Usted se encuentra en: CDS / Publicaciones / Cartas 1998-1999 / **LAS GRAVES EQUIVOCACIONES...**

LAS GRAVES EQUIVOCACIONES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR

LAS GRAVES EQUIVOCACIONES DEL ACUERDO PARA CAMPO DE HIELO SUR
(03-4-1999)

CAMPO DE HIELO PATAGONICO SUR

Graves equivocaciones en el Acuerdo del 16 de Diciembre de 1998:

1.- No soluciona el último conflicto con Argentina. El trazado del límite entre el monte Fitz-Roy y el Murallón, queda pendiente y lo deja en manos de la Comisión Mixta de Límites (¡inconstitucional!).

2.- Todos los Tratados se han firmado en base al trazado de la frontera, de NORTE a SUR. La propuesta al sur del Fitz-Roy va directamente al Este, en 27 kms.

3.- Este Acuerdo establece la "Divisoria de Aguas Continentales" para definir la frontera. En los hielos no existe divisoria superficial estable de aguas. Ésta se traslada kilómetros por el avance y retroceso de los ventisqueros, las intraglaciares, las sub-glaciares y la aparición de las subterráneas.

4.- Por estas razones, al sur del Spegazzini Sur, el Acuerdo recurre a coordenadas, abandonando las bases geográficas, históricas y jurídicas.

5.- La "Divisoria Continental de Aguas" acordada en el Tratado de 1881, fue negada por Argentina en 1902, reemplazándola por la "Línea Orográfica" y ahora la resucita para su conveniencia.

6.- Este acuerdo se debate sobre cartografía argentina falsificada por ellos.

7.- El monte Stokes fue bautizado por el Capitán Fitz-Roy en 1865 al divisarlo desde el río Santa Cruz, y el perito Francisco Pascacio Moreno lo rebautizó con el nombre de Mayo en 1877. Así este cerro comienza a viajar por los mapas argentinos hasta ubicarse ahora, al sur poniente del Daudet.

8.- El paso del límite por el "nuevo" Stokes permite a Argentina apropiarse de 40.000 hectáreas de nuestro Parque Nacional Torres del Paine.

9.- Finalmente, la frontera en esta zona fue fijada en el Tratado de 1881, en las Actas de 1898 y ratificada por el Laudo de 1902. Por lo tanto, es COSA JUZGADA a perpetuidad.

Benjamín González Carrera.

RSS Feed

Siguenos en Twitter
